Barranquilla, 31 de octubre de 2023

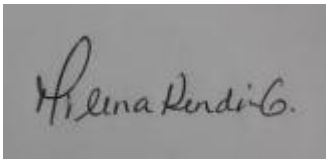
Señor Supervisor:
RAMÓN ALBERTO QUINTERO BARZALLO
Asesor de Despacho
Gerencia de Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 CORRESPONDIENTE A UN SEGUNDO PAGO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades **No.2** correspondiente a un segundo pago al 31 de octubre de 2023**,** de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-01-2023-5888** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.**

Atentamente,



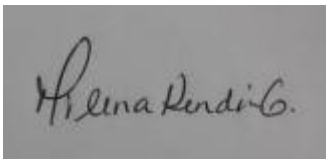
MILENA ISABEL RENDON GALVAN
C.C. No. 22.533.026

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	02
CONTRATISTA	MILENA ISABEL RENDON GALVAN
IDENTIFICACION	C.C. No. 22.533.026
CONTRATO No.	CD-01-2023-5888
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta 4 MESES en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
SUPERVISOR	RAMON ALBERTO QUINTERO BARZALLO
DEPENDENCIA	GERENCIA DE CIUDAD
PERIODO DE ACTIVIDADES	Periodo al 31 de octubre de 2023.
INFORME	

1. Acompañar las actividades logísticas de la Gerencia de Ciudad asignadas de manera oportuna y eficiente, así como aquellas de carácter operativo que busquen fortalecer la institución y hacerla más eficaz y eficiente.
2. Acompañar en los procesos administrativos en lo correspondiente a las gestiones que se realizan en la Gerencia de Ciudad.
3. Acompañar en la revisión de procesos concernientes a la gestión de modernización institucional de la Gerencia de Ciudad.
4. Acompañar en los procesos correspondientes al mejoramiento de la calidad y accesibilidad de los servicios prestados por la Gerencia de Ciudad.

Atentamente,



MILENA ISABEL RENDON GALVAN
C.C. No. 22.533.026